

Menú

PORTADA SALAMANCA PROVINCIA CAMPO CASTILLA Y LEÓN DEPORTES SUCESOS OCIO-GENTE OPINIÓN-BLOGS MOTOR
Menú principal Menú principal

6 de junio 2015 **DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS** Vívelo con nosotros #graciasMILitares



La Gaceta de Salamanca » Salamanca

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆

0 182 6

TRIBUNALES

Los juzgados se suman a las nuevas tecnologías

Antes de que concluya el año, la fecha de los juicios se notificará por SMS y los nacimientos y defunciones serán comunicados de forma telemática por el personal sanitario

02.06.2015 | 12:21

B.F.O. Dentro de los planes del Ministerio que dirige Rafael Catalá para agilizar la Justicia, antes de fin de año se introducirá el uso del SMS para avisar por teléfono móvil de las fechas en las que se fijan los juicios. Las personas inmersas en un proceso judicial también recibirán por esta vía los avisos de suspensión de los juicios.



Vista interior de los juzgados de Salamanca de la plaza de Colón.

Justicia espera disponer para después del verano de una primera versión de la aplicación para móviles de LEXNET, la plataforma de intercambio seguro de información entre órganos judiciales y operadores jurídicos. Está previsto que en otoño se ponga en marcha la nueva sede judicial electrónica, a través de la cual cualquier persona inmersa en un proceso judicial podrá tener conocimiento de cómo van sus trámites con la Justicia 24 horas al día durante los 7 días de la semana.

En Salamanca, según explica José Ramón González Clavijo, presidente de la Audiencia Provincial, se está a la espera de que se introduzca esta novedad anunciada por el Ministerio mientras que Fernando Dávila, decano del Colegio de Abogados de Salamanca, apunta que todas las iniciativas que redunden en agilizar la Justicia "están bien".

Además, a partir de la segunda mitad del año, como recoge el "Plan 2015 para la aceleración de la Justicia en entornos digitales", los nacimientos y defunciones dejarán de notificarse en persona en el Registro Civil y será el personal sanitario quien lo haga de manera telemática, una medida que en el conjunto del país permitirá ahorrar, según cálculos del Ministerio, más de 64 millones de euros al año, al eliminarse 850.000 trámites presenciales.

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

(Máximo 300 caracteres)

Texto:

Nombre:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el aviso legal

ENVIAR COMENTARIO





Viva Mi Pueblo Accede a **VIVA MI PUEBLO**

**¡Pincha aquí
y aprende
inglés ahora!**

¿TE GUSTA VIAJAR?

OferplanViajes
LA GACETA de salamanca.es **DESCUBRE LAS OFERTAS >**

6 de junio 2015 **Vívelo con nosotros**
6 DÍA #graciasMILitares
DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONÓZCANOS: [La Gaceta](#) | [Publicidad](#) | [Fundación Gaceta](#) | [Trabaja con nosotros](#) |

La Gaceta de Salamanca On-line Modif.
© Grupo Promotor Salmantino, S.A.
Avenida de los Cipreses, 81. 37004 Salamanca (SALAMANCA).
Tif: 923 125252 Fax redacción: 923 256155 Fax admon. y publicidad: 923 258404
[Aviso legal](#) | [Política de cookies](#)